



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
SESIÓN ORDINARIA**

Acta Abreviada N°049-2021
27 de octubre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Hora de inicio: 9:59 a.m.

Hora de culminación: 3:07 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Magalys Garibaldo/Justino González/Juan Lacalle
2. FENASEP – Rubén Quijada
3. Colegio de Médicos – Daniel Abrego
4. ANEP – Ana Reyes
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León/María González
7. Jubilados y Pensionados – Julio Ugarte
8. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson/Felipe Castillo
9. Administración CSS – César Quintero
10. Partido Cambio Democrático –Fernando Carillo/Oldemar Soto
11. Partido Molirena – Juan de la Ossa
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano/Elizabeth Martínez
13. Partido Popular – Javier López/Ismael Lezcano
14. PRD – Guillermo Lawson/Larissa Quintero
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. CONAMU – Irma Tuñón

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia



- ✓ Aprobación de Actas Abreviadas 044 del 19 de octubre y 045 del 20 de octubre de 2021
- ✓ Discusión de las propuestas consensuadas y no consensuadas de la Comisión Temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales – Mesa 3
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:59 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de Profesor Villar.

Se procede con la verificación del quorum por parte del Secretario Técnico Cedeño, confirmando la presencia de quince **15 representantes**: se declara abierta la sesión del día 27 de octubre de 2021.

El Relator Clúa por instrucciones del Facilitador General le da lectura a los puntos del Orden del Día que no requieren de quorum decisorio ya que aún no se tiene.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa con un mensaje de honra y gloria a Dios Padre todopoderoso: «para que el Espíritu Santo interceda por nosotros hay que ser siempre agradecidos»

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

El Secretario Técnico Cedeño le da lectura a la correspondencia, dos notas recibidas:

- ✓ COMENENAL asigna al doctor Abrego a la Mesa Plenaria para cuando se trate la temática de Riesgos Profesionales.
- ✓ Dirección de la CSS informa al Doctor Miguel Canales como suplente del comisionado Cesar Quintero.

También, el Secretario Técnico Cedeño aprovecha la ocasión para también anunciar que el día de mañana solo habrá 25 espacios de estacionamientos en el PARLATINO.



El Facilitador General les da la bienvenida a los nuevos comisionados y abre la sesión con unas palabras introductorias, luego le pide al Relator General que ponga en conocimiento a los representantes de lo que quedó pendiente en la última sesión del lunes 25 de octubre, para reactivar nuevamente la discusión e irse poniendo de acuerdo hasta tanto se tenga el quórum para poder votar.

Por cuestión de orden, la comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) comenta que la comisión que se había creado por instrucciones del Señor Facilitador General ya cumplió con su asignación de sintetizar las propuestas que serán enviadas como recomendaciones al Pacto del Bicentenario, en representación de la Mesa 3.

El señor Facilitador Villar le indica a la comisionada del *CONAMU* que en efecto ya ha recibido el proyecto de carta y está pendiente para impresión en papel membretado y firma correspondiente.

El Relator Clua toma la palabra y hace un repaso de lo discutido el lunes 27 de octubre, proyecta en pantalla las propuestas en las que la Mesa Plenaria había quedado estacionada: lo que está marcado en amarillo de Riesgos Profesionales está para discusión.

El Facilitador General toma la palabra para hacer un recorderis adicional...

Se le concede la palabra al comisionado Juan Lacalle (**CoNEP**) que quiere que le aclaren si las partidas, que son productos de contingencias sufridas bajo el programa de Maternidad y Enfermedad y/o Riesgos Profesionales, - ¿a quién penalizan?, si al programa de Enfermedad, Invalidez y Muerte, al de enfermedad o al de Riesgos Profesionales.

Se le da la palabra al Licenciado Candanedo de (**Asesoría Legal de la CSS**) que explica que en principio el empleo de los fondos de diferentes riesgos lo establece el artículo 102 de la Ley 51: «cada fondo que se constituye para el financiamiento de los riesgos contemplados en la presente ley no podrá ser utilizado para gastos de otros riesgos ni servicios ajenos a la Institución.»

El Facilitador General le avisa al equipo de informática que algunos micrófonos están fallando.



Pide la palabra el comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) y da a conocer, en primer lugar, la preocupación de él y otros comisionados, al Facilitador General y la Secretaría Técnica por el tema de las organizaciones de abogados a las que se va a citar para que ayudaran con el tema de la redacción de los artículos, porque todavía se está hablando de los conceptos y demás, sin embargo, no se está avanzando. Comenta que a la Presidencia no se puede ir con conceptos, hay que ir con un Anteproyecto de Ley. Indica que se necesita la ayuda que se solicitó días atrás. En segundo lugar, propone a la mesa y al facilitador que de alguna u otra manera se salve las propuestas que fueron consensuadas en las otras mesas y que se han ido cayendo a causa de que no se ha tenido el entendimiento con la *CoNEP*: hace una propuesta que se proyecta en pantalla.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) pide la palabra para pedir que pongan en pantalla la propuesta de redacción. También expresa que apoyan la solicitud de que intervenga un equipo legal, urgente y necesario. Agrega que hay que limar asperezas y ponerse de acuerdo antes de una votación, pero no solo referirse a los compañeros de *CoNEP*, sino todos como equipo. Incluir a la representación institucional, el MEF ha estado ausente y también ellos deben participar. En referente a lo redactado, dice en principio que están de acuerdo, pero en una redacción que impacte o que obligue a la revisión y actualización de esta y para ello se sugiere hacer ese estudio de la normativa (una especie de comisión).

Se le da la oportunidad al comisionado Julio Ugarte (**Pensionados y Jubilados**) quien comenta que para salir de duda la Directora Actuarial de la CSS ilustre a la sala sobre el tema de Riesgo Profesional: pide que pongan en pantalla el video donde se da la explicación.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) continúa afirmando que apoya lo expresado por los comisionados de la *CoNEP* y *FENASEP* en cuanto a la presencia de los expertos en derecho. También está de acuerdo con el comisionado *JUBILADOS Y PENSIONADOS*, si se tiene el material que contiene la aclaración de quien es la directora del tema actuarial de la Caja de Seguro Social, que se vea ya que tal vez tenga las respuestas a algunas interrogantes.

El comisionado Daniel Ábrego (**Colegio de Médicos**) opina que no se dedique más tiempo de lo necesario en un tema que posteriormente será revisado. En cuanto a la ley, dice que es cierto que es un Decreto Ley de muchos años (50 para ser precisos), pero que tenga todos esos años no significa que sea una mala ley. Lo que hay que hacer es adecuarla, modernizarla e incorporar unos elementos que para él (Ábrego) son básicos, y estos son los aspectos relativos a la prevención.



Acota que, es importante estimular a los diferentes sectores, tanto empresarial como los trabajadores a que participen en la prevención de riesgos. Por otro lado, dice que, si en las mesas temáticas se llegaron a consenso, hay que respetar dichos consensos. Agrega que le impacta ver que lo que en una comisión se logró, el mismo grupo en otra lo invalida o lo cambia, eso es restarle seriedad a un proceso.

Por cuestión de orden, la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) indica que le parece que ya hay quórum...

La comisionada Virginia De León (**CONAGREPROTSA**) participa dando su opinión como miembro de la comisión temática. Indica que los aspectos que se ven en la propuesta uno, están desarrollados en otra propuesta. Hay que leer el documento que se entregó al principio donde están contemplados los aspectos que se consensuaron en la comisión temática. Explica que ese punto número uno está en función concretamente de incorporar el decreto 68 a la ley y esa propuesta fue consultada con el equipo legal que estaba en esa mesa, (la licenciada Robinson), por lo tanto, esa propuesta tiene un respaldo legal. También se discutió en la comisión la interacción institucional. Está de acuerdo también en que se vea la explicación en video que el Licenciado Ugarte a propuesto.

El comisionado Justino González (**CoNEP**) toma la palabra para señalar que después de revisar la propuesta que está en amarillo (propuesta uno) han encontrado una redundancia con el artículo 146 de la Ley 51 que modifica el artículo 59 del decreto 68 de 1970. También ven que la propuesta. Es incluir algo que ya existe. La propuesta la veríamos como una recomendación y no tanto como una adición de nuevos artículos. Finaliza diciendo que se puede revisar y actualizar el decreto 68 y no integrarlo en la Ley 51 íntegramente.

El comisionado César Quintero (**Administración CSS**) pide cortesía de sala para el licenciado Liderato Montenegro quien es el director del proceso de Riesgos Profesionales de la CSS y maneja a profundidad el tema, y este aclare a la sala como se está enfrentando la problemática.

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) toma la palabra nuevamente para secundar la propuesta de los *PENSIONADOS Y JUBILADOS* con respecto al video pues le parece importante que se proyecte e informe a la sala.



En vista de que pareciera ya haber quorum decisorio, el Facilitador General le pide el Secretario Técnico Diógenes Cedeño que verifique quorum, este confirma la presencia de 18 comisionados en sala.

Acto seguido, el Facilitador General le pide el Relator General que lea el Orden del Día propuesto para someterlo inmediatamente a votación.

Se somete a votación el Orden del Día propuesto para el 27 de octubre de 2021.

Votación: "Aprobación del Orden del Día – 27 de Octubre de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Justino González	X		
CONEP	Magalys Garibaldo	X		
CONEP	Juan Lacalle	X		
FENASEP	Rubén Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Daniel Abrego	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Juan de la Ossa	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	-	A		
CONAMU	Irma Tuñón	X		



Sector Formal e Informal		A		
	Resultado	18	0	0
	Quorum Decisorio	18		

Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba el Orden del Día - 27 de octubre de 2021 (11:11 a.m.)

Paso seguido se abren para observación y posterior votación las Actas Abreviadas 044 y 045.

Los comisionados de la *BANCADA INDEPENDIENTE* y *PARTIDO POPULAR* hacer respectivas observaciones y las mismas son aceptadas y corregidas en el momento por el Relator General:

Votación: "Aprobación de las Actas Abreviadas N.º 044-2021 del 19 de octubre de 2021 & N.º 045-2021 del 20 de octubre de 2021.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Justino Gonzalez	X		
CONEP	Magalys Garibaldo	X		
CONEP	Juan Lacalle	X		
FENASEP	Ruben Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Daniel Abrego	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	A		
Partido Molirena	Juan de la Ossa	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		



Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	-	A		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal		A		
	Resultado	18	0	0
	Quorum Decisorio	18		

Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueban las Actas Abreviadas N.º 044-2021 del 19 de octubre de 2021 & N.º 045-2021 del 20 de octubre de 2021- 27 de octubre de 2021 (11:19 a.m.)

El Facilitador General decreta un receso de cinco minutos para que el equipo de informática haga ajustes en los micrófonos.

De vuelta del receso, el Facilitador General le cede la palabra al Dr. Liberato Montenegro.

Después de saludar a los asistentes, el Dr. Montenegro explica que la CSS ya se ha ido trabajando con el acuerdo uno, dos y el decreto 68 y han llegado a la conclusión que sí deben introducirse como habían hablado en la comisión tres que proponía que se hiciera una ley macro, pero que en su opinión se debe formar una subcomisión que discuta y que revise el decreto 68, que no es malo, para ver que se puede proponer de cambio, que se incorpore a esta subcomisión el MINSAs como ente de salud y MITRADEL para que no riña con el código de trabajo y así entonces cuando se presenta esta revisión ya entraría como introducción de articulado de la Ley 51. La CSS está buscando la promoción y prevención.

El Comisionado César Quintero (**Administración CSS**) en base a la idea plasmada por el Dr. Montenegro propone la creación de una subcomisión integrada por MINSAs y MITRADEL para la discusión de los conceptos.

El comisionado Justino González (**CoNEP**) secunda la propuesta del comisionado César Quintero.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) toma la palabra y dice que todos los elementos de la propuesta uno, que se refleja en pantalla, todos sus elementos fueron bien debatidos, consultados y consensuados por la comisión temática 3.



Están de acuerdo con *FENASEP* que se integre a todos los actores del tema de riesgo, no solo **MITRADEL**, también *MINSA*. Sin embargo, también está de acuerdo con la propuesta que hizo la comisionada Ana Reyes (**ANEP**), que fue ella quien propuso que había que trabajar con una comisión eso reforzaría lo que han planteado posteriormente. Que se respete la redacción de la propuesta uno y se agreguen a todos los elementos.

Por cuestión de orden, la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) indica que ya habían hecho la propuesta de una comisión, que se ha mejorado con los aportes dados, pero que se diga que **ANEP** lo propuso en su momento.

El relator Facundo Clua aclara que la propuesta de Ana Reyes de Serrano (**ANEP**) sí se dio, pero nadie la secundó, por eso no se puso.

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) secunda la propuesta de Ana Reyes de Serrano (**ANEP**). Están de acuerdo que todo se incluya en una sola propuesta.

El Facilitador General explica que dicha comisión no será creada por CSS, sino por la misma Mesa Plenaria.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) indica que lo primero que se tiene que hacer es la creación de la comisión.

El comisionado licenciado Alexander Pineda (**Pensionados y Jubilados**) señala que debe incluir también a los trabajadores.

El comisionado Justino González de (**CoNEP**) cuestiona lo que abarcaría esa comisión propuesta.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) expresa que están de acuerdo con la propuesta de la comisión y operativizar el Decreto 68 de 1979. Pero dice que la misma comisión temática 3 debe ser quien escoja los integrantes.

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) dice que concuerda con el planteamiento que los trabajadores deben ser parte de la subcomisión. Solicita que la Federación de Empleados Públicos tenga una representación.



La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) propone que la creación de la comisión o subcomisión esté integrada por la representación que está en la plenaria, para que elaboren un borrador de propuesta de capítulo sobre Riesgo que se pueda incluir en la nueva ley de la CSS. Para eso tendrán que revisar el decreto, tendrán que hacer actualizaciones y revisar todos los artículos que tienen que ver la temática. Hay que ponerle un tiempo razonable a esta comisión para que sepan cómo se deben manejar, lo que se espera de resultado y tomaremos decisiones.

El Facilitador General coincide en que la subcomisión no puede ser tan amplia, debe ser breve y concisa.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) expresa que no se puede limitar la participación de aquella organización o gremio que lo desee.

El Facilitador General comenta no estar de acuerdo en que en estos momentos se cree una comisión que debió haber hecho ese trabajo meses atrás. Eso no está dentro de la metodología, solo se pueden admitir subcomisiones que redacten un proyecto o una idea.

El comisionado Daniel Ábrego (**Colegio de Médicos**) opina que es menester incorporar a MITRADEL y los trabajadores.

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) aclara que **FENASEP** es una organización que representa los trabajadores, aunque solo sean los del sector público. Agrega que en el tema de riesgos profesionales consultan el código de trabajo. Afirma que los trabajadores, a través de ellos, sí están representados en la plenaria, y recuerda que **FENASEP** es parte de **CONATO**. Añade que son una representación legal de los trabajadores.

El Relator Facundo Clua explica lo que está en pantalla. Detalla que lo que está redactado no es necesariamente lo que propuso la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) pero aglutina lo mejor de cada una de las ideas de propuestas vertidas.

Por cuestión de orden, la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) pregunta si relatoría es quien va a determinar qué se pone o qué considera que es mejor, cuando ella como comisionada ha hecho una propuesta y quiere que aparezca en pantalla.



El Relator General indica que se han vertido muchas ideas y que no recabó la propuesta de ANEP, reitera que, si se la dicta y alguien la segunda, con mucho gusto la copia en pantalla.

La comisionada Ana Reyes de Serrano en representación de ANEP anuncia que se retira por lo que queda de jornada...

Por cuestión de orden, el comisionado Alexander Pineda (**Paciente CSS**) pide que se busque un equilibrio para poder garantizar a los trabajadores de Panamá que estos Riesgos Profesionales van a estar cubiertos en este DNC. Añade que hay muchas cosas que se pueden incorporar en Riesgo Profesional. Todos son o han sido trabajadores, siente que se han atorado en un paso tan sencillo como una propuesta o creación de una subcomisión.

El Facilitador General le pide al Relator General que ponga todas las propuestas que hay hasta el momento en pantalla. El Facilitador General Prof. Villar procede a leerlas.

El comisionado Lacalle (**CoNEP**) haciendo una reflexión dice que la CSS es una administradora de programas. Tiene que ser apoyada por sus equipos actuariales. Le preocupa que cualquier arreglo con la ausencia de CONATO, no sabe a dónde vaya a llegar. El dejaría que todo esto de Riesgos Profesionales y Prevención Laboral lo maneje la Fundación del Trabajo y que se pongan de acuerdo sobre estos temas, con la asistencia técnica debida.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) dice que la propuesta cuatro recoge lo que todos han propuesto. Solo indica que tiene que estar representado los tres sectores que forman parte de Riesgos Profesionales. Añade que escuchando a CoNEP parece que están para obstaculizar el trabajo, cómo van a decir ahora que hace falta CONATO.

El Facilitador General le dice a la sala que todo lo que se proponga y se consiga en la posible nueva subcomisión tiene que volver al plenario para su aprobación. Nada de lo que se apruebe en una subcomisión tiene valor si la mesa plenaria no le da el visto bueno.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) opina que es saludable que se asigne claramente el sujeto y objeto de la subcomisión. Dice que La idea es que la subcomisión traiga algo que cuando llegue a la plenaria camine de la forma más efectiva posible, pero tienen que estar claros con lo que quieren, si es una revisión (ya tuvieron casi 4 meses) o es una revisión con redacción de una propuesta de capítulo para la Mesa Plenaria.



Añade que es prudente decidir un tiempo para que trabaje esta subcomisión o en cuanto tiempo debe entregar sus resultados.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) expresa que el Decreto 68 de 1970 es bueno y mucho de su contenido sigue vigente, pero principalmente se refiere al tema del trabajador accidentado o con enfermedad profesional y todo lo que corresponde a las prestaciones económicas. Si se va a hacer una revisión, hay temas que no se contemplaron en aquel momento del decreto 68, pero que a través del tiempo la CSS ha orientado el tema de Riesgos Profesionales hacia la prevención. Añade que todo el tema de prevención, promoción y la reinserción laboral no está desarrollado en el Decreto 68, por eso se debe considerar la actualización de esos temas. Termina diciendo que se debe respetar el contenido que presentó la comisión temática 3, porque hay componentes para revisar e incorporar.

El Facilitador General le recuerda a la Mesa Plenaria que la misión es buscar un anteproyecto de ley estable, transparente y con todos los conceptos que se nos pusieron en los objetivos generales y específicos de la Metodología de Trabajo.

El comisionado Justino González (**CoNEP**) solicita el uso de la palabra para decir que no le queda claro si la comisión va a revisar la totalidad del Decreto 68 para luego ver que se añada a la nueva ley, o si va a revisar las propuestas hechas de riesgos profesionales por la mesa 3 y convertirlas en articulados dignos de una ley.

Se le da la palabra al licenciado Candanedo (**Asesor Legal de la CSS**) para aclarar dudas, y decir que la Ley 51 en su momento modificó al Decreto 68, dichas modificaciones son válidas y vigentes, lo que quedó pendiente fue que el Órgano Ejecutivo de gobiernos anteriores hicieran la revisión integral de dicho decreto quedando a la fecha algunas situaciones desfasadas en el tiempo porque han pasado 50 años. Agrega que la oportunidad de oro de la Mesa Plenaria es hacer la revisión correspondiente para que sea parte integral del articulado del nuevo proyecto de ley, no queden normas dispersas en un lado y otro y se haga un solo conglomerado de leyes que tengan que ver con la Seguridad Social.

El comisionado Daniel Ábrego (**Colegio de Médicos**) dice que le inquieta un poco la preocupación del representante de *CoNEP* (Ing. Justino). Lo que se está planteando es una revisión de todo el Decreto 68, pero debemos tener claro que la adición de artículos o conceptos nuevos no tiene porqué generar preocupación porque habrá representación de los diferentes sectores para que sea de la manera más transparente.



Acota también que a su juicio hay que introducir conceptos que actualmente se están usando en la práctica clínica de medicina del trabajo. Añade que se está en la búsqueda de cumplir con el mandato que es actualizar y modernizar la Ley 51, sin ningún tipo de cortapisas, que todos los sectores se involucren a hacerlo realidades bueno. Finaliza expresando que su sentir es que se le está dando mucha larga a tomar una decisión y votar a la propuesta que quedó.

Por instrucciones del Facilitador General, el Relator Facundo Clua pone sobre la pantalla la propuesta consensuada.

El Facilitador General dice que, aunque ya no haya el quórum para votar, es bueno hacer el consenso sobre la redacción que se está sugiriendo de la nueva propuesta.

El relator Facundo Clua procede a leer la propuesta final...

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) plantea que a la propuesta se le agregue que la subcomisión tendrá no más de quince días para presentar resultados.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) secunda la propuesta de los quince días.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra y dice que es imposible que esa subcomisión tenga solo cinco representantes. Dice que **CONAGREPROTSA** tiene que participar en la subcomisión porque son uno de los proponentes. Se supone que estamos buscando un producto lo más consensuado posible.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) expresa su sentir e indica que están en la Mesa Plenaria. Los que están aquí son un cuerpo colegiado y tienen la suficiente independencia y criterio para hacer sus propios planteamientos y contribuciones por lo tanto no debe de existir el sentido de duda. Se debe de elegir, desde la mesa plenaria el número de personas que van a estudiar y revisar los contenidos del Decreto 68 y lo que tiene la CSS con respecto a Riesgos Profesionales, para corregir y enmendar. Añade que el número de los representantes de la comisión debe ser impar para que no se dé la situación de empates.



El comisionado Daniel Ábrego (**Colegio de Médicos**) dice que la preocupación por el número de personas que van a conformar la subcomisión está retrasando la discusión. también reconoce que hay organizaciones aquí presentes que tienen limitantes y que no podrían aportar mucho a ese insumo que salga de allí. Añade que por otro lado la idea de la subcomisión es consensuar para que cuando llegue a la Mesa Plenaria ya esté listo y no volver a discutir. Finaliza diciendo que no se puede poner muchos representantes porque complicaría la búsqueda de consensos.

El comisionado Lombana (**Bancada Independiente**) pide intervenir para deplorar y lamentar las palabras del comisionado del COLEGIO DE MÉDICOS, ya que dice representar a la única organización en esta Mesa Plenaria que se ganó su representación de una forma democrática: pide ser cuidadoso con el terreno en que se está transitando, todos tienen el derecho a la participación.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) dice que confía en cada uno de los que está en la mesa y pide no entrar en una nueva discusión de quién va o no va a la subcomisión, esta ya lleva dos horas confía en sus compañeros.

El comisionado Daniel Ábrego (**Colegio de Médicos**) indica que el consenso es una de las claves, elemento fundamental. Añade que si se está integrando en la subcomisión a **FENASEP** debe ir de contraparte **CoNEP**.

El comisionado Alexander Pineda (**Paciente CSS**) dice que debe haber un grupo de trabajadores, ya sea **ANEP**, **FENASEP** u otro.

El facilitador profesor Reyes le dice a la sala que ya hay cuatro en la subcomisión, **CSS**, **MINSA**, **FENASEP** Y **CoNEP**, falta definir el quinto. Les recuerda que **MITRADEL** estará, pero sin poder de voto.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) expresa que no tienen interés en formar parte de la subcomisión.

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) dice que trabajadores son todos, que la participación debe ser proporcional. Iba a proponer que **CONAGREPROTSA** fuera parte, pero como declinaron, propone que el quinto puesto sea para el **COLEGIO DE MÉDICOS**.



El comisionado Dr. Cirilo Lawson (**Ministerio de Salud**) dice que lo que se procura es ir abreviando tiempo. **CONAGREPROTSA** ha hecho un largo recorrido en el tema y debería participar en la subcomisión.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) reafirma que se sienten bien representados por el **Colegio Médico** sobre todo por el doctor Ábrego: no necesitan estar en la subcomisión.

Ahora se entra en un debate sobre el hecho de que **CONAGREPROTSA** no debe faltar en la subcomisión...

El comisionado Ábrego (**Colegio de Médicos**) toma la palabra y su planteamiento es integrar a **ANEP** y **CONAGREPROTSA**, los sectores que manejan mayor experiencia en el riesgo de trabajo: no se le puede regatear a la comisionada León de **CONAGREPROTSA** el tiempo que le ha dedicado al tema.

El Facilitador General dice que **CONAGREPROTSA** ya dijo dos veces que declina...

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) Quijada secunda la propuesta del **COLEGIO DE MÉDICOS** de que **ANEP** y **CONAGREPROTSA** deben estar presente en la subcomisión.

La comisionada Larissa Quintero (**PRD**) dice que ya están los participantes y solo queda definir por el facilitador que sigue por delante.

El Facilitador General toma la palabra para añadir que ya todo está bastante claro, la propuesta inicial son cinco participantes para la subcomisión, queda estar de acuerdo para cuando haya el quórum para votar.

El Facilitador General finalmente decreta un receso para almuerzo a las 2:02 horas de la tarde.

Se retorna del receso a las 3:01 horas de la tarde con una verificación de quórum: El Secretario Técnico informa que hay 14 en sala y no hay quórum.



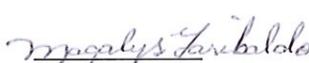
En vista de que no hay el quorum reglamentario para proseguir y los comisionados un poco abrumados por la extensa sesión de la mañana, El Facilitador General declara cerrada la sesión del 27 de octubre de 2021.

Se cierra la sesión a las 3:07 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

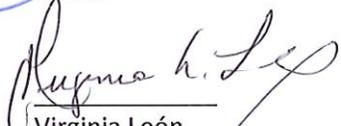
Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:

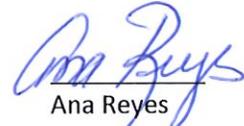
<https://www.youtube.com/watch?v=zanRnM4B5Ak>

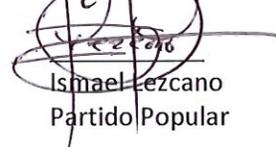

Justino González
CONEP

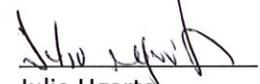

Magalys Garibaldo
CONEP


Juan Lacalle
CONEP

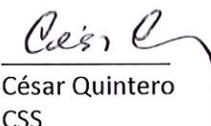

Virginia León
CONAGREPROTSA


Ana Reyes
ANEP

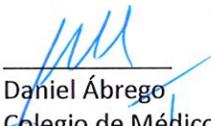

Ismael Lezcano
Partido Popular

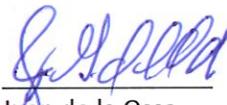

Julio Ugarte
Pensionados y Jubilados


Cirilo Lawson
MINSa

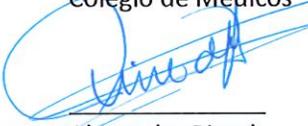

César Quintero
CSS

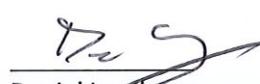

Manuel Zambrano
Partido Alianza


Daniel Ábrego
Colegio de Médicos


Juan de la Ossa
Partido Molirena


Fernando Carillo
Cambio Democrático


Alexander Pineda
Pacientes C.S.S


Daniel Lombana
Bancada Independiente


Guillermo Lawson
PRD


Irma Tuñón
CONAMU


Rubén Quijada
FENASEP

OBSERVADORES Y GARANTES:

